



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO DOSCIENTOS ONCE

II LEGISLATURA

7 DE NOVIEMBRE DE 1990

C O N T E N I D O

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS

3. Propositiones no de ley y mociones

Moción sobre envío trimestral, a los Grupos Parlamentarios, de avances de la ejecución del Presupuesto.

(pág. 5565)

Moción sobre construcción de un paso elevado en la carretera nacional 301, a su paso por Cieza.

(pág. 5565)

Moción sobre abastecimiento de agua a Abanilla.

(pág. 5565)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**2. Propositiones de ley****b) Enmiendas**

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la "Proposición de Ley reguladora de la protección a menores".

(pág. 5565)

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

Nombramiento de Vicepresidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

(pág. 5566)

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION**1. De la Asamblea**

Calendario para la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1991.

(pág. 5566)

Resolución de la Presidencia por la que se modifica la de 21 de septiembre de 1990, sobre la apertura y cómputo del primer período de sesiones del cuarto año legislativo.

(pág. 5567)

SECCION "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**2. Rechazados**

Moción nº 192 (II-7573), sobre indemnizaciones a los afectados por un atentado terrorista en Cartagena.

(pág. 5567)

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS**3. Propositiones no de ley y mociones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 30 de octubre pasado, aprobó mociones "sobre envío trimestral, a los Grupos Parlamentarios, de avances de la ejecución del Presupuesto" y "sobre construcción de un paso elevado en la carretera nacional 301, a su paso por Cieza".

Asimismo, la Comisión de Competencia Legislativa, en reunión de 31 de octubre pasado, procedió a la corrección de estilo de la "Moción sobre abastecimiento de agua a Abanilla", aprobada por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 18 del mismo mes.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

MOCION SOBRE ENVIO TRIMESTRAL, A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, DE AVANCES DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO.

La Asamblea Regional acuerda:

Que el Gobierno regional envíe trimestralmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea un avance provisional de la ejecución del Presupuesto de la Comunidad y de sus Organismos Autónomos, en sus vertientes de ingresos y gastos contraídos y realizados por programas y Consejerías según capítulos presupuestarios.

Cartagena, 30 de octubre de 1990
EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Miguel Navarro Molina Miguel Jiménez Martínez

MOCION SOBRE CONSTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN LA CARRETERA NACIONAL 301, A SU PASO POR CIEZA.

La Asamblea Regional acuerda:

Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que lleve a cabo cuantas gestiones sean pertinen-

tes, en orden a conseguir del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la construcción de un paso elevado en forma de cambio de sentido, en el desvío construido en la nacional 301, en su actual circunvalación a la ciudad de Cieza, para hacer más fácil, cómodo y menos peligroso el acceso a toda esta zona.

Cartagena, 30 de octubre de 1990
EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Miguel Navarro Molina Miguel Jiménez Martínez

MOCION SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA A ABANILLA.

La Asamblea Regional acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno a que arbitre las medidas necesarias ante el Organismo de Cuenca correspondiente para dotar provisionalmente de agua, en situaciones de emergencia, a las zonas regables de alto interés nacional del municipio de Abanilla.

2. Instar al Consejo de Gobierno a que continúe su política de investigación técnica e inversión económica hasta encontrar una solución definitiva con aguas del Trasvase Tajo-Segura y/o aguas de los acuíferos subterráneos en las zonas regables de alto interés nacional de las pedanías de Macisvenda, El Cantón y Cañada de Leña, de Abanilla, de forma que se compatibilicen los intereses de todos los sectores implicados.

Cartagena, 18 de octubre de 1990
EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Miguel Navarro Molina Miguel Jiménez Martínez

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**2. Propositiones de ley****b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 30 de octubre pasado, acordó ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la "Proposición de Ley reguladora de la protección a menores", publicada en el B.O.A.R. nº 208, de 24-X-90, hasta el día 30 de diciembre del año en curso.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 7 de noviembre de 1990
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en reunión celebrada el día 29 de octubre pasado, acordó nombrar Vicepresidente de la misma a don Antonio Cerdá Cerdá, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 7 de noviembre de 1990
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Elaborado por la Junta de Portavoces, en su sesión del día 30 de octubre pasado, el calendario a que ha de ajustarse la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para 1991, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 7 de noviembre de 1990
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

CALENDARIO PARA LA TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD

AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA PARA 1991.

13 DE NOVIEMBRE:

Comparecencia del Consejero de Política Territorial. 17'00 horas.

14 DE NOVIEMBRE:

Comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Turismo. 10'30 horas.

16 DE NOVIEMBRE:

Comparecencia del Consejero de Bienestar Social. 10'30 horas.

19 DE NOVIEMBRE:

Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca. 10'30 horas.

20 DE NOVIEMBRE:

Comparecencia del Consejero de Sanidad. 17'00 horas.

21 DE NOVIEMBRE:

Comparecencia del Consejero de Administración Pública. 10'30 horas.

23 DE NOVIEMBRE:

Comparecencia del Consejero de Economía, Industria y Comercio. 10'30 horas.

26 DE NOVIEMBRE:

Comparecencia del Consejero Portavoz del Gobierno. 10'30 horas.

Comparecencia del Consejero Secretario General de la Presidencia. 12'00 horas.

27 DE NOVIEMBRE:

Comparecencia del Consejero de Hacienda. 17'00 horas.

29 DE NOVIEMBRE:

Finaliza el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad. 12'00 horas.

4 Y 5 DE DICIEMBRE:

Pleno para el debate de las enmiendas a la totalidad.

11 DE DICIEMBRE:

Finaliza el plazo de presentación de enmiendas parciales. 14'00 horas.

17 Y 18 DE DICIEMBRE:

Sesiones de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para el debate de las enmiendas parciales.

19 DE DICIEMBRE:

Aprobación del dictamen por la Comisión.

20 Y 21 DE DICIEMBRE:

Pleno para el debate de las enmiendas parciales.

22 DE DICIEMBRE:

Publicación de la Ley en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Fdo: Ramón Ortiz Molina. Portavoz del G.P. Socialista.- José Fernández López. Portavoz del G.P. Popular.- Enrique Egea Ibáñez. Portavoz del G.P. del Centro Democrático y Social.- José Luis Martínez Sánchez. Portavoz del G.P. Mixto.

**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA**

Orden de publicación

Oída por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 30 de octubre pasado, "Resolución de la Presidencia por la que se modifica la de 21 de septiembre de 1990, sobre la apertura y cómputo del primer período de sesiones del cuarto año legislativo", se ordena por la presente la publicación de la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 7 de noviembre de 1990

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1990, SOBRE LA APERTURA Y COMPUTO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL CUARTO AÑO LEGISLATIVO.

En la resolución de esta Presidencia de fecha 21 del mes de septiembre pasado, sobre apertura y cómputo del actual período de sesiones, se fijaban los días que, dentro de él, tendrían la consideración de inhábiles.

Ahora bien, admitido a trámite el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la

Comunidad Autónoma para 1991, se ha procedido a confeccionar el calendario a que su tramitación ha de ajustarse, en el que se prevé, de acuerdo con un criterio compartido por todos los Grupos Parlamentarios, que aquélla esté ultimada antes de la conclusión del período de sesiones en curso. Mas, para que tal propósito pueda tener cumplimiento, se hace necesario revisar lo inicialmente dispuesto respecto a la inhabilitación de determinados días que resultan afectados por las previsiones del antedicho calendario.

En consecuencia, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, manifestado en su sesión de 30 de los corrientes, he decidido modificar la precitada Resolución de 21 de septiembre de 1990, en los siguientes términos:

Los días 10, 11 y 12 del próximo mes de noviembre quedarán habilitados para la formulación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma correspondientes al ejercicio de 1991, así como para los trabajos de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto relacionados con la propia iniciativa, manteniéndose, a todos los demás efectos, la inhabilitación establecida por la Resolución que se modifica.

Cartagena, 31 de octubre de 1990

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina

SECCION "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA**

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 30 de octubre pasado, rechazó la moción nº 192 (II-7573), sobre indemnizaciones a los afectados por un atentado terrorista en Cartagena, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, y publicada en el B.O.A.R. nº 207, de 17-X-90.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES DE LA
ASAMBLEA REGIONAL

* * *

- Suscripción anual al Boletín Oficial: 3.760 pts. + 6 % IVA = 4.000 pts.
- Suscripción anual al Diario de Sesiones: 4.230 pts. + 6 % IVA = 4.500 pts.
- Números sueltos (IVA incluido): 100 pts.
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-4, abierta en CajaMurcia, c/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.